

# CONTRATO Y AÑO	43	Acta N°	8	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	34.100.000.00
CONTRATISTA	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ			2. VALOR ADICION (+) 3. VALOR TOTAL (1+2)	34.100.000.00
NIT O CC:	24316401			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	20.150.000.00
CDP (#, rubro y fecha)	00132 DEL 10 DE Enero de 2017			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.100.000.00
CP (#, rubro y fecha)	000137 del 16 de Enero 2017			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	10.850.000.00
OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA					
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS		CENTRO O DE COSTO S y PROCESO		
DOCUMENTO VERIFICADOS					✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).					X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).					X
3- Pagos SENA y ICBF.					
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)					
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo)					
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.					X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente

Carolina Gallego
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

31-08-17
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	
Copia del Registro Presupuestal.	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación 31-ago-17

DATOS DEL SUPERVISOR		
NESTOR CARMONA MARIN	JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INT.	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA
DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO
86170250020	AHORROS	DAVIVIENDA

F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 8

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA: MANIZALES, 31 DE AGOSTO DE 2017

NOMBRES Y APELLIDOS: MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ

CEDULA O NIT: 24.316.401 DE MANIZALES

DIRECCION: CALLE 12 No. 2 D- 59 Manizales TEL 3128612621

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POR CONCEPTO DE:

BRINDAR APOYO A LA LA SECRETARIA EN LA UNIDAD CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.



SUBTOTAL:	\$ 3.100.000.00
RETENCION RENTA:	\$
IVA ASUMIDO ():	\$
TOTAL A PAGAR:	\$ 3.100.000.00

FIRMA DE ACEPTACION CONTRATISTA
C.C. 24.316.401 DE MANIZALES

ACTA DE PAGO No.8

CONTRATO: No. 0043 de Enero 13 de 2017

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

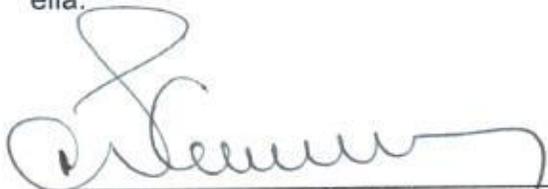
CONTRATISTA: MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ

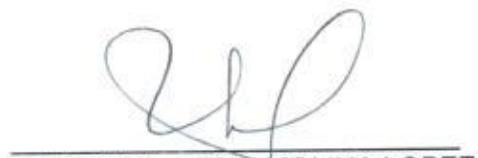
VALOR DEL ACTA \$ 3.100.000.00

En el Municipio de Manizales Caldas, a los 31 días del mes de Agosto del 2017, se reunieron: el Doctor NESTOR CARMONA MARIN, Jefe Control Disciplinario Interno, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P y la Contratista MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ con el fin de dar trámite al Octavo pago del Contrato No. 0043 de Enero 13 del 2017 por valor de \$ 3.100.000.00

ACTA No 8	3.100.000.00
VALOR EJECUTADO	20.150.000.00
POR EJECUTAR	10.850.000.00

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


NESTOR CARMONA MARIN
Jefe Control Disciplinario Interno
Interventor


MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
Contratista

**EL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE
EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE INTERVENTOR DEL CONTRATO
No. 0043 DE 2017**

CERTIFICA:

Que el contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No.24.316.401 de Manizales-Caldas, cumplió con las actividades durante el mes de Agosto del 2017.

Para constancia se firma el 31 de Agosto del 2017.



NESTOR CARMONA MARIN
Interventor

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P:

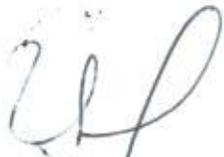
Manizales, Caldas

Asunto: Certificación

MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.316.401 de Manizales-Caldas, certifico bajo la Gravedad de Juramento que:

- Pertenezco al Régimen Simplificado.
- En la actualidad cuento con un único Contrato de Prestación de Servicios, con EMPOCALDAS S.A. E.S.P. -NIT. 590.803.239-, Número 043 del 13 de Enero de 2017, por un término de once (11) meses, con acta de Inicio de fecha 16 de Enero, por un valor de Treinta y Cuatro Millones Cien Mil Pesos Pesos M/Cte. (\$ 34.100.000).

Para efectos de lo anterior, se firma el 31 Agosto de 2017.



MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
CONTRATISTA

Manizales Agosto 31 de 2017

Doctor
NESTOR CARMONA MARIN
JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Interventor Contrato 043 de Enero 13 del 2017
Empocaldas S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas durante el mes de Agosto del 2017

1.- Asesoría de carácter jurídico en el desarrollo de los procesos disciplinarios adelantados en la unidad.

Se estuvo presto a prestar asesoría

2.- Evaluar las quejas e informes que lleguen a la Unidad de Control Disciplinario

Se colaboró al Jefe Control Disciplinario Interno, respecto a las quejas de los procesos, con el fin de sustanciar la apertura la Investigación Disciplinara, Indagación Preliminar, la Terminación y Archivo del Proceso o Autos inhibitorios.

3.- ASISTIR A LAS AUDIENCIA DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SE ADELANTEN EN LA Unidad.

- Audiencia recepción declaración Ángela Ma. Zuluaga. Proceso Radicado 01-33-2017.
- Audiencia recepción declaración Diana Orozco Rubio. Proceso Radicado 01-33-2017.
- Audiencia recepción declaración Luz Ensueño Garzón Marín. Proceso Radicado 01-38-2017
- Audiencia recepción declaración Luz Ensueño Garzón Marín. Proceso Radicado 01-36-2017
- Audiencia recepción declaración Fabio Cardona M. Proceso Radicado 01-33-2017
- Audiencia recepción declaración Juan Pablo Martínez. Proceso Radicado 01-39-2017
- Audiencia recepción declaración Jaime Flórez. Proceso Radicado 01-39-2017
- Audiencia recepción declaración Miguel Marín. Proceso Radicado 01-39-2017
- Audiencia recepción declaración Jame Andrés Valencia. Proceso Radicado 01-31-2017
- Audiencia recepción declaración Sandra Mesa. Proceso Radicado 01-33-2017
- Audiencia recepción declaración Gildardo Adolfo Marulanda. Proceso Radicado 02-02-2015
- Audiencia recepción declaración Mario Hernán Martínez Mesa. Proceso Radicado 02-02-2015
- Audiencia recepción declaración Néstor Alonso Bedoya Proceso Radicado 01-39-2017

4.- RECEPCIONAR DECLARACIONES TESTIMONIALES DE LOS INVESTIGADOS.

- Audiencia recepción declaración Ángela Ma. Zuluaga. Proceso Radicado 01-33-2017.
- Audiencia recepción declaración Diana Orozco Rubio. Proceso Radicado 01-33-2017.
- Audiencia recepción declaración Luz Ensueño Garzón Marín. Proceso Radicado 01-38-2017
- Audiencia recepción declaración Luz Ensueño Garzón Marín. Proceso Radicado 01-36-2017

- Audiencia recepción declaración Fabio Cardona M. Proceso Radicado 01-33-2017
- Audiencia recepción declaración Juan Pablo Martínez. Proceso Radicado 01-39-2017
- Audiencia recepción declaración Jaime Flórez. Proceso Radicado 01-39-2017
- Audiencia recepción declaración Miguel Marín. Proceso Radicado 01-39-2017
- Audiencia recepción declaración Jame Andrés Valencia. Proceso Radicado 01-31-2017
- Audiencia recepción declaración Sandra Mesa. Proceso Radicado 01-33-2017
- Audiencia recepción declaración Gildardo Adolfo Marulanda. Proceso Radicado 02-02-2015
- Audiencia recepción declaración Mario Hernán Martínez Mesa. Proceso Radicado 02-02-2015
- Audiencia recepción declaración Néstor Alonso Bedoya Proceso Radicado 01-39-2017

5.- Registrar las actuaciones de la Unidad de Control Disciplinario en el Libro radicador destinado para tal efecto.

Se registraron las siguientes actuaciones:

- 1.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006055 dirigido a la Jefatura Comercial. Proceso Radicado 02-01-2017
- 2.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006059 dirigido a John García. Proceso Radicado 02-12-2016
- 3.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006060 dirigido a Jesús Antonio Gómez. Proceso Radicado 02-12-2016.
- 4.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006209 dirigido a Jesús Antonio Gómez. Proceso Radicado 02-12-2016.
- 5.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006215 dirigido a Procuraduría General Proceso Radicado 01-22-2017.
- 6.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006218 dirigido a José Luis Arias. Proceso Radicado 01-22-2017.
- 7.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006226 dirigido a Gestión Humana. Proceso Radicado 01-22-2017.
- 8.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006316 dirigido a Nicolás Vargas Proceso Radicado 02-16-2017.
- 9.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006325 dirigido a Clemencia Ocampo. Proceso Radicado 02-16-2015.
- 10.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006331 dirigido a Oscar Velásquez Q. Proceso Radicado 02-16-2015.
- 11.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006333 dirigido a Dr. William Ibáñez. Proceso Radicado 02-16-2015.
- 12.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006350 dirigido a Julián Andrés Ossa. Proceso Radicado 01-04-2015.
- 13.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006354 dirigido Abel Antonio Tapasco. Proceso Radicado 01-04-2015.
- 14.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006355 dirigido a Álvaro Gonzales. Proceso Radicado 01-04-2015.
- 15.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006358 dirigido a Jorge Herrera. Proceso Radicado 01-04-2015.
- 16.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006399 dirigido a Procuraduría General. Proceso Radicado 02-02-2017.
- 17.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006400 dirigido a Alberto Navarro. Proceso Radicado 02-02-2017.
- 18.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006401 dirigido a Carlos Arenas. Proceso Radicado 02-02-2017.
- 19.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006405 dirigido a Diana Orozco R. Proceso Radicado 02-02-2017.
- 20.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006853 dirigido a Oscar Salazar. Proceso Radicado 01-39-2017.
- 21.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006856 dirigido a Hernando Henao. Proceso Radicado 01-39-2017.
- 22.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00006860 dirigido a José H Martínez. Proceso Radicado 02-18-2016.

6.- SUSTANCIAR CITACIONES, COMUNICACIONES, OFICIOS Y NOTIFICACIONES Y/O AUDIENCIAS DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

Relacionadas en el numeral 5

7.- Sustanciar fallos de primera Instancia.

Se estuvo atenta a requerimientos

8.- Apoyar Jurídicamente a la Secretaria General, en los procesos llevados por la Unidad de Control Disciplinario de la Entidad.

Se estuvo atenta a requerimientos.

9.- Apoyo en el reporte de indicadores correspondientes a la Gestión de la Unidad de Control Disciplinario.

Se estuvo atenta a requerimientos.

10.- Sustanciar respuesta a los requerimientos relacionados con el estado de las quejas y/o proceso que adelante la U.C.D.I.

Se estuvo atenta a requerimientos.

11.- Las demás que sean requeridas.

Sustanciar Auto Archivo Proceso Radicado 02-18-2016 José Humberto Martínez

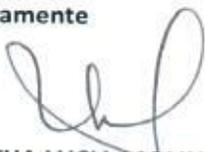
Sustanciar Auto Archivo Proceso Radicado 01-10-2016 Juan Pablo Martínez.

Apertura Investigación Proceso Radicado 02-02-2017 Alberto Navarro

Apertura Investigación Proceso Radicado 01-22-2017 José Luis Arias.

Foliación expedientes.

Atentamente



MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
CONTRATISTA CONTRATO 043/2017.

Señor(a):
MOLINA LOPEZ MARTHA LUCIA .
CALLE 17 NR 4 - 75
MANIZALES CALDAS

ISS - Centro Administrativo Nacional CAN - Apartado Aéreo 5053 - Cables "ISS" - Bogotá -
Colombia
ISS-CAN-SISTEMAS-IV37

RESOLUCION N° 004196 DE 2009

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL CALDAS

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el día 20 de MAYO de 2009, el asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, con fecha de nacimiento 12 de MAYO de 1954, C.C. 24.335.401, afiliación 924316401 de la Seccional CALDAS elevó solicitud de pensión por vejez, teniendo como último patrono INDEPENDIENTE Patronal 00024316401.

Que según lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 100 de 1993, el régimen de transición se aplica a quienes al momento de entrar en vigencia el nuevo sistema general de pensiones tenían 35 años la mujer o 40 años el hombre o 15 años de servicios cotizados, para reconocer la pensión con la edad, tiempo y monto en él establecida.

Que el régimen aplicable en transición para los afiliados al ISS exige tener 60 años o más de edad el hombre o 55 la mujer y 500 semanas pagadas dentro de los últimos 20 años anteriores al cumplimiento de la referida edad o 1000 semanas cotizadas en cualquier época, para adquirir el derecho a la pensión, según lo dispuesto por el artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año.

Que en el caso concreto del peticionario, se cumplen las condiciones anteriormente indicadas para ser beneficiario del régimen de transición y cumple los requisitos de edad y semanas exigidos para adquirir el pretendido derecho, razón por la cual se procederá a conceder la pensión de vejez solicitada a partir del 12 de MAYO de 2009.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer pensión por vejez a el(a) asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ así:

A PARTIR DE	PENSION
12 MAY 2009	1,423,793
Valor Pension Retroactiva	2,325,529
Mas Primas Retroactivas	1,423,793
Total Valor a Pagar	3,749,322

La liquidación se baso en 1,254 semanas cotizadas, con ingreso base de liquidación \$ 1,581,992.00 al cual se le aplicó una tasa de reemplazo equivalente al 90.00%

ARTICULO SEGUNDO: Los valores reconocidos en la presente resolución serán incluidos en la nómina del mes de JULIO, la cual se cancela a partir del 03 de AGOSTO de 2009, a través de BANCO BOGOTA CTRL PG MANIZALES CALLE 22 # 2222 Cuenta: 00000024316401.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en MANIZALES, a los 26 días del mes de JUNIO de 2009

Luz Panny Muñoz Arias
JEFE DEPTO ATENCION AL PENSIONADO

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00132

EXPEDICION DEL CDP: 2017/01/10
SECCIONAL MANIZALES SECRETARIA GENERAL
OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFE
RENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN EN ESTA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21010201	Honorarios Profesionales (consultorias y asesorias	34,100,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		34,100,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

